

Decreto N° 5529
Pucón, 29/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: JUAN CARLOS MARTINEZ EPULEF Rut 012335928-3
: 48,889 CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: DECRETO N° 1439, DEL 23/07/2010, PARCELAS DEMOSTRATIVAS PDTI 2010
: 29/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2147	22/12/2010	48,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	48,889	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		44,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		4,889
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	48,889	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		48,889
Sumas Iguales		97,778	97,778

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	20,427,736	447,128,613		
Total Comprometido	17,615,891	452,552,325		
Saldo x Comprometer	2,811,845	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

ch. 41485
30/12/2010



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UNIDAD	SERVICIOS EN LABORES AGRICOLAS

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES DICIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	LABORES DE PREPARACION DE SUELO, PARCELA DEMOSTRATIVA, CULTIVO DE PAPAS.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA DE PRESTACION DE SERVICIO DE TERCEROS N° 2147	22 DE DICIEMBRE 2010	JUAN CARLOS MARTINEZ EPULEF	\$48.889.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "PARCELAS DEMOSTRATIVAS PDTI 2010", DECRETO N° 1439, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA N° 214.05.01.-
CONVENIO PDTI - INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 21 DE DICIEMBRE 2009.-



LAUTARO CONA HUAQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE

PUCÓN, 22 DE DICIEMBRE DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

ACTIVIDAD.

**“PARCELAS DEMOSTRATIVAS, CULTIVO DE PAPAS, PDTI 2010”
Inicio, 06 de Noviembre 2010 a 30 de Marzo 2011.**

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Instalar participativamente parcelas demostrativas en el territorio, y realizar capacitaciones practicas, “Aprender Asiendo” en los rubros priorizados según estrategia, destinado principalmente para los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Establecer un espacio físico para realizar trabajos prácticos en técnicas de cultivos de la papa.
2. conocer la importancia de la construcción de infraestructura de cercos para protección del cultivo.
3. Aprender los conocimientos en preparación de la cama de plantación y labores relacionadas con el proceso del cultivo.

METODOLOGIA.

Activa- participativa entre los presentes, los participantes de esta actividad realizaran labores de limpieza de la parcela, plantación del cultivo y labores relacionadas con el cultivo.

PARTICIPANTES A LA ACTIVIDAD.

Participaran 12 beneficiarias del sector de Palguín bajo. Esta actividad durara un periodo de Noviembre 2010 a marzo 2011, y según requerimiento se citara a las participantes para realizar prácticos en la parcela.

RESPALDOS.

Se anexara respaldo fotográfico.



LAUTARO COÑA HUIQUIMILL
Encargado de Programa PDTI

Respaldo fotográfico en Palguín bajo

Tema a tratar: Preparación de cama de plantación cultivo de la papa en parcela demostrativa, mediante prestación de servicios de maquinaria agrícola.

Fecha: 06 de Noviembre 2010.





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002604

OBLIGACION Nro 7181

Pucón, 20 de Diciembre de 2010

SR.(ES) JUAN CARLOS MARTINEZ EPULEF
 DIRECCION SECTOR PALGUIN BAJO
 FONONO 68704295

R.U.T. N° 012335928-3
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS SERVICIO AGRICOLA	44,000.000	44,000
				SUB-TOTAL	48,889
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	48,889
SOLICITADO POR SOCIAL				10 %	4,889.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002780				TOTAL	44,000
DESTINADO A DECRETO N° 1439, DEL 23/07/2010, PARCELAS DEMOSTRATIVAS PDTI 2010					

FORMULARIO LIDA - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-20489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS
 CUENTA PRESUPUESTARIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002780

2576

NUMERO INTERNO : 0114
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ, DIDECO SUB

FECHA : 15/12/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	SERVICIO AGRICOLA

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO N° 1439, DEL 23/07/2010, PARCELAS DEMOSTRATIVAS PDTI 2010


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 V° B° Jefe Departamento


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ASESORIA Y FINANZAS
 V° B° Jefe Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA
 PALGUÍN BAJO

2140501



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1439
PUCON, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Parcelas Demostrativas PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Parcelas Demostrativas PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$2.000.000.- (dos millones de pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Parcelas Demostrativas PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Parcelas Demostrativas PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

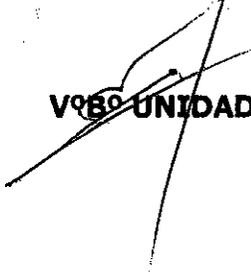
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGULIEF
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VºBº UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/NDS/LCH/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

"PARCELAS DEMOSTRATIVAS PDTI 2010"

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Instalar participativamente parcelas demostrativas en el territorio, y realizar capacitaciones prácticas, "Aprender Asiendo" en los rubros priorizados según estrategia, destinado principalmente para los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Establecer un espacio físico para realizar trabajos prácticos en técnicas de cultivos según programa.
2. Construcción de infraestructuras agrícolas según programa.

NECESIDADES:

- ◆ adquirir materiales para cierre de las parcelas.
- ◆ Realizar análisis de suelo, según corresponda.
- ◆ Adquirir materiales para la construcción de invernadero demostrativo.
- ◆ Adquirir materiales para sistemas de riego.
- ◆ Adquirir herramientas para los trabajos de campo.
- ◆ Adquirir insumos agrícolas, semillas, fertilizantes.
- ◆ Otros bienes necesarios para el desarrollo programa. ✓

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$2.000.000.- (dos millón de pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


LAUTARO COÑA HWAQUIMIL
Encargado de Programa PDTI




NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

